



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD004492

Las condes, 21 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Decretos Seccion 1ra. Nros. 1063 y 1935/2024; Contrato de fecha 02.05.2024; Memos Seguridad Nros. 1229 y 1234 de fecha 14.08.2026; Certificados Nros. 123 y 124 de fecha 13.08.2026 y Certificado de Conformidad de fecha 14.08.2026 de la Direccion de Seguridad Publica; Pago Junio y Julio/2026; Registro Publico Electronico de Transferencia de Credito Nro. 12199011356 y Certificado de Anotacion en el Registro Folio Nro. 23507226.

RNZ

OFPA No. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 241063 FAL	95	01/07/2026	SERVICIOS INFORMATICOS SANTIAGO S	2152208002011	88.285.648	
DS 241063 FAL	97	03/08/2026	SERVICIOS INFORMATICOS SANTIAGO S	2152208002011	88.462.205	
			TANNER BANCO DIGITAL			176.747.853
TOTAL					176.747.853	176.747.853

La cantidad de :
CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 5320822008 \$ 176.747.853

